
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
579	/24

Montevideo, 26 de noviembre de 2024

VISTO: la solicitud presentada por el Centro de Vinculación Global.

RESULTANDO: I) que, mediante la misma, se pone en conocimiento el acta y los resultados del Comité Evaluador sobre la décima tercera Convocatoria de Movilidad realizada en octubre de 2024;

CONSIDERANDO: I) que la Universidad Tecnológica (UTEC) se ve ampliamente beneficiada con la incorporación de los conocimientos que se brindan en esta instancia;

II) que procede autorizar el pago de un monto máximo por concepto de inscripción, traslado, seguro de viaje y viáticos sujetos a rendición de cuentas, para que puedan afrontar los gastos de alimentación, alojamiento y traslados internos;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender la erogación que supone el pago de los montos requeridos;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA RESUELVE:**

1°. Autorizar el pago del monto máximo por concepto de inscripción, traslado, seguro de viaje y apoyo económico a los colaboradores, docentes, estudiantes y egresados, según se detalla en los cuadros siguientes:

Lista de seleccionados/as:

ESTUDIANTES:

Carlos Pereira	19 puntos	2.500 USD
Ana Fleitas	19 puntos	2.500 USD
GRUPAL: Diego Píriz, Ángelo Pestino, Franco Sancristoval, Gastón Aguilera y Axel Coronel	19 puntos	2.621 USD
María Eugenia Fedele	18 puntos	2.216 USD
Karen Rodríguez	18 puntos	2.500 USD
María Suarez	18 puntos	2.500 USD
Enzo Timote	18 puntos	2.216 USD
María Arduino	17 puntos	2.500 USD
Anna Doyenart	15 puntos	2.500 USD
GRUPAL: Maytena Pereira y Zoe Riva	14 puntos	2.320 USD

EGRESADOS/AS:

Agustina Herrera	13 puntos	2.500 USD
Juan Dini	13 puntos	2.500 USD

DOCENTES Y COLABORADORES/AS:

Richard Rodríguez	18 puntos	2.500 USD
Carolina Bazzi	17 puntos	2.500 USD
Ángela Cabezas	15 puntos	2.500 USD
GRUPAL: Jhonatan Cardozo y María Figliolo	15 puntos	2.604 USD
Mariana Morales	14 puntos	2.500 USD
Federico Lazarini	13 puntos	1.578 USD

EVENTOS INTERNACIONALES EN EL PAÍS:

GRUPAL: Ivana Marsicano, Cecilia Russo y Mathías Tejera	20 puntos	3.862 USD
María Laniella	19 puntos	5.000 USD

INTERNATIONAL VISITING FELLOWSHIP:

GRUPAL: Raisi Natalia Lenz Baldez; Pâmela Cristine Ladwig Muraro	19 puntos	3.000 USD
Rossana Mántaras y Eugenia Balseiro	19 puntos	3.000 USD

2°. Autorizar-ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la erogación total por un monto de **USD 58.417** (dólares americanos, cincuenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete) para lo antedicho.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.

DocuSigned by:

 3616680A4368455...
Andrés D. Gil
 Consejero
 Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

 B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
 Consejera
 Universidad Tecnológica

Signed by:

 5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
 Consejero
 Universidad Tecnológica

